

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA
(25 DE ENERO AL 23 DE ABRIL DE 2026)**

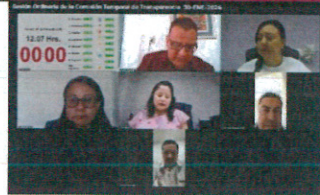
La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, es el área del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca encargada de recibir y dar trámite a las Solicitudes de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y los Recursos de Revisión que en su caso se presenten; así como de recabar y difundir las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Instituto. Sus atribuciones se encuentran descritas en los artículos; 41 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; 79 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 38 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca; 38 del Reglamento Interior del Instituto; y 16 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto.

El presente informe de la Comisión Temporal de Transparencia da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento de sus funciones y en seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2025-2026, durante el periodo del 25 de enero al 23 de abril de 2026.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir y garantizar a la sociedad el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, a través de trabajos coordinados con el Comité de Transparencia, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, bajo la supervisión de sus actividades realizadas, para que sean siempre apegadas a las disposiciones legales aplicables en la materia. Así mismo, contribuir mediante diversas acciones para que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en su calidad de Sujeto Obligado, cumpla cabalmente con las obligaciones comunes y específicas emanadas de la Ley General de Transparencia, de la Ley de Transparencia local.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA	
30 DE ENERO DE 2026.	Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Transparencia , mediante la cual se aprobó el acta de la sesión de instalación y el acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Transparencia, así 

	<p>como un informe trimestral de actividades, los cuales fueron publicados en la página Institucional de este Instituto. https://www.ieepco.org.mx/comisiones/comisiones-permanentes-y-temporales-2025---2026/comision-temporal-de-transparencia https://www.youtube.com/watch?v=9HA3rWteWoM</p>
MESAS DE TRABAJO	
16 DE FEBRERO Y 17 DE ABRIL DE 2026	<p>Se llevaron a cabo 02 mesas de trabajo en las que participó la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Temporal de Transparencia y personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, con el objetivo de tratar las estrategias de trabajo y avances en la materia, así como, en seguimiento a la ruta de trabajo de este Instituto como Sujeto Obligado en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.</p> 
24 DE FEBRERO DE 2026	<p>Se llevó a cabo 01 mesa de trabajo en la que participó la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Temporal de Transparencia, la Secretaría Ejecutiva y personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, teniendo como tema principal la estrategia para el desarrollo de actividades de este Instituto como Sujeto Obligado en materia de transparencia, así como de la oportuna carga, actualización y validación de la información pública, generada por las áreas de este Instituto, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).</p>
03 DE MARZO DE 2026	<p>Se llevó a cabo 01 mesa de trabajo en la que participaron las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Temporal de Transparencia y el personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, con el objetivo de tratar las estrategias de trabajo y avances en la materia, así como, en seguimiento a la ruta de trabajo de este Instituto como Sujeto Obligado en materia de transparencia y protección de datos personales.</p> 

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
24 DE MARZO DE 2026	La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, remitió 01 Proyecto de Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca , a la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Temporal de Transparencia, para su revisión y, en su caso, la formulación de comentarios u observaciones. Cabe hacer mención que, en dicho reglamento se contempla al Instituto únicamente como Sujeto Obligado.
INFORMES MENSUALES REMITIDOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2026	La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información remitió 03 informes mensuales correspondientes a las actividades realizadas en los meses de enero, febrero y marzo de 2026, a las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Temporal de Transparencia, en seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2025-2026 de la Comisión antes referida.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS

GENERAL

Diseñar e implementar las acciones institucionales encaminadas a garantizar el derecho de acceso a la información, así como el derecho a la protección de los datos personales de la ciudadanía, en posesión del IEEPCO.

ESPECÍFICOS

- Cumplir con las obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General y en la Ley Local en Materia de Transparencia.
- Cumplir con el principio de responsabilidad y los deberes de seguridad y confidencialidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES


PERIODO	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
<p>25 DE ENERO AL 23 DE ABRIL DE 2026</p>	<p>La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información recibió y gestionó 35 Solicitudes de Información, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). De las cuales, 34 correspondieron a Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) y 01 solicitud de datos personales, para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).</p> <p>Cabe mencionar que, de las 35 solicitudes recibidas por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, 04 fueron atendidas en prevención debido a la imprecisión o falta de claridad en la descripción de la información solicitada. En estos casos, se requirió a la persona solicitante que proporcionará datos adicionales a efecto de poder identificar la información requerida. En ese sentido, 01 solicitud se encuentra en proceso de ser atendida en prevención y 03 solicitudes fueron desechadas por el SISAI debido a que las personas solicitantes no atendieron dicho requerimiento.</p> <p>En virtud de lo anterior, se precisa que la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información atendió un total de 32 solicitudes, dentro del plazo de ley y entregadas sin costo de reproducción y/o envío, de las cuales, 05 solicitudes se encuentran en proceso de atención en tiempo y forma.</p> <p>Del total de las 32 solicitudes antes mencionadas y de acuerdo con los datos estadísticos identificados por el SISAI, 12 fueron realizadas por usuarios que se identificaron como hombres, 12 fueron realizadas por usuarias que se identificaron como mujeres y 08 fueron presentadas por una persona usuaria que decidió no identificarse bajo ningún sexo o género.</p>

*Esta información es proporcionada de la base de datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el periodo de tiempo arriba mencionado.

CUMPLIMIENTO A RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS CONTRA EL IEEPCO, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO

PERIODO	SEGUIMIENTO A RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS CONTRA EL IEEPCO, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO
25 DE ENERO AL 23 DE ABRIL DE 2026	Durante el periodo que se informa, este Instituto no recibió recursos de revisión notificados por la Autoridad Garante.

CAPACITACIONES, MESAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

CAPACITACIONES OTORGADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
26 DE FEBRERO DE 2026	<p>Personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información otorgó 01 asesoría al personal enlace de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto a la oportuna Carga, Validación y Actualización de la información generada por el área antes mencionada, durante el primer trimestre del ejercicio 2026, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p> 
24 DE MARZO DE 2026	<p>Personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información programó e impartió, 01 capacitación respecto al funcionamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a la persona enlace de transparencia designada por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas de este Instituto.</p>
CAPACITACIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
FEBRERO Y MARZO DE 2026	<p>Personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información designado como enlace de archivo de trámite de la Coordinación de Archivos, llevó a cabo 05 cursos virtuales respecto al programa de Capacitación Archivística del Archivo General de la Nación, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos 2026. • Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental 2026.

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la Guía de Archivo Documental 2026. • Procesos Técnicos del Archivo de Trámite 2026. • Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario 2026.
MESAS DE TRABAJO A LAS QUE ASISTIÓ LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
03 DE MARZO DE 2026	<p>Personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información participó en 01 mesa de trabajo convocada por la Autoridad Garante de este Instituto en la que se abordó, como tema principal, la ruta de trabajo que se implementará a partir de las recientes reformas en materia de transparencia. Dichas reformas otorgan a los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionales Autónomos, la facultad de fungir como autoridades garantes en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales dentro de sus respectivas Instituciones.</p>
12 DE MARZO DE 2026	<p>Personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información participó en 01 reunión de trabajo conjunta con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, con la finalidad de que dicha dirección realice la oportuna carga, validación y actualización de la información trimestral, relativa al Programa de Observación del proceso de Revocación de Mandato 2025-2026, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p> 

<p>23 DE MARZO Y 20 DE ABRIL DE 2026</p>	<p>La persona responsable de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información asistió a las siguientes reuniones de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo entre la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) y este Instituto, con el propósito de analizar acciones orientadas a fortalecer la comunicación, coordinación y colaboración institucional, para la adecuada organización de los próximos procesos electorales. 2. Reunión de trabajo con las áreas del Instituto, con el propósito de identificar la normatividad interna necesaria para el inicio del próximo proceso electoral 2026-2027, a efecto de contar con un diagnóstico integral que permita fortalecer el marco normativo institucional.
<p>ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	
<p>26 DE FEBRERO, 03, 04, 12 Y 13 DE MARZO DE 2026</p>	<p>La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información presentó ante la Secretaría Ejecutiva, 04 análisis técnicos, respecto a los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis técnico-jurídico en materia de protección de datos personales respecto de la viabilidad de proporcionar una base de datos con información de mujeres registradas como candidatas a las concejalías de los Ayuntamientos que se rigen por el Sistema de Partidos Políticos, postuladas por Partidos Políticos, Candidaturas Comunes, Candidaturas Independientes y Candidatura Independiente Indígena, durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca; derivado de la solicitud realizada por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), a través de su Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG). 2. Análisis técnico y propuesta de ruta de trabajo, conforme a las atribuciones del área previstas en la normativa aplicable, para



	<p>la regulación e implementación del voto de las personas en prisión preventiva (PPP) en el proceso electoral ordinario 2026-2027, del cual se deberán tomar las medidas de seguridad necesarias para la protección de los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.</p> <p>3. Análisis técnico y opinión respecto a incluir la fotografía de las personas candidatas a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Concejalías a los Ayuntamientos en las boletas electorales. En ese sentido, se encontró factible la inclusión de la fotografía, con la salvedad de que se garantice en todo momento la protección de los datos personales recabados a través de un Aviso de Privacidad en el que se especifique el tratamiento, finalidades principales y secundarias, así como el Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) para el tratamiento de los Datos Personales de las personas candidatas, además del consentimiento expreso y por escrito cuando así lo amerite. Asimismo, en seguimiento a las observaciones formuladas por las Consejerías Electorales de este Instituto, se incorporó a dicho proyecto de análisis técnico, presupuestal y operativo, las observaciones y precisiones respecto al "Tratamiento de fotografía en candidaturas comunes o coaliciones" y al "Tratamiento de imágenes generadas mediante inteligencia artificial".</p> <p>4. Análisis técnico respecto a una solicitud de información realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante oficio recibido con folio interno 001386, en el que se solicita la colaboración institucional para proporcionar un directorio digital actualizado de las y los presidentes municipales de los 570 municipios del estado de Oaxaca. En ese sentido se determinó la procedencia parcial de la eventual transferencia de la información, con el objeto de garantizar la protección de los datos personales de carácter confidencial, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>
--	---

ATENCIÓN A REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD GARANTE DEL IEEPCO

<p>10 DE MARZO DE 2026.</p>	<p>A través de oficio IEEPCO/UTTAI/126/2026, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información dio atención al requerimiento realizado por la Autoridad Garante de este Instituto, en cumplimiento al acuerdo CSNAIP/20RD/04/0505-12-2025, en ese sentido se remitió un informe de las Obligaciones de Transparencia Comunes aplicables a este Instituto en su carácter de Sujeto Obligado, correspondientes al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información</p>
------------------------------------	---

	Pública. Asimismo, la propia Autoridad Garante, mediante oficio IEEPCO/OIC/079/2026 , validó las fracciones antes informadas, para los efectos legales correspondientes.
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026	
19 DE MARZO DE 2026	En cumplimiento al registro de avance de metas (Avance de Gestión), la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información remitió a la Coordinación Administrativa, a través de oficio IEEPCO/UTTAI/146/2026 , el informe de actividades y metas de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y de la Coordinación de Archivos, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026, así como la proyección de metas para el segundo, tercer y cuarto trimestre del mismo ejercicio.
INFORME MENSUAL RENDIDO ANTE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO	
30 DE ENERO, 25 DE FEBRERO Y 23 DE MARZO DE 2026.	<p>En sesiones Ordinarias de la Junta General Ejecutiva, fueron rendidos por la persona responsable de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, 03 informes de actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información ante la Junta General Ejecutiva, correspondientes a los periodos del 16 de diciembre al 15 de enero, 16 de enero al 15 de febrero y 16 de febrero al 15 de marzo.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=3kgpOXIjk6g https://www.youtube.com/watch?v=Yg-4x5zG2j4 https://www.youtube.com/watch?v=nOWGLy0gBU8</p>
INFORMES DEL PROCESO DE REVOCACION DE MANDATO	
11 DE MARZO Y 20 DE ABRIL DE 2026	La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información remitió a la Secretaría Ejecutiva, 01 informe de las actividades realizadas por la misma, durante el proceso de Revocación de Mandato del Titular de la gubernatura del Estado de Oaxaca, para el periodo constitucional 2022-2028; asimismo, en seguimiento a las observaciones formuladas por las Consejerías Electorales de este Instituto, se remitió 01 informe descriptivo y estadístico para su integración en el proyecto institucional final.

/

g

INFORME RESPECTO A LA AUTORIDAD GARANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y

LOCALES

02 Y 13 DE MARZO DE
2026

La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, a través de oficio **IEEPCO/UTTAI/106/2026**, solicitó a la Secretaría Ejecutiva para que a través de su investidura se realizará **01 consulta** al Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, con la finalidad de conocer respecto de las facultades y atribuciones de las autoridades garantes competentes de los partidos políticos nacionales y locales, derivadas de las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en los recursos de apelación **SUP-RAP-112/2025** y acumulados, así como en el diverso **SUP-RAP-1372/2025**.

Mediante Tarjeta Informativa, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información informó a la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Temporal de Transparencia, respecto de la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las Controversias Constitucionales **198/2025** y **217/2025**, por lo que se **declaran inválidas** diversas disposiciones de las leyes de transparencia y de protección de datos personales de los estados de Puebla y Chiapas, en virtud de que consideraba al respectivo Organismo Público Local Electoral (**OPLE**) como Autoridades Garantes de Partidos Políticos Locales, función que la Suprema Corte determinó corresponde exclusivamente al Instituto Nacional Electoral (**INE**), en su carácter de instancia federal especializada. En consecuencia, **se establece que el INE es la única autoridad garante en materia de transparencia de partidos políticos, sin distinción entre partidos de carácter nacional o local**. Asimismo, se informó respecto de la implementación del nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) en la Plataforma Nacional de Transparencia.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	
19 Y 25 DE MARZO DE 2026	<p>La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información informó a la Secretaría Ejecutiva respecto de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción del acuerdo CSNAIP/20RD/04/05-12-2025, emitido por el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia que deben difundir los sujetos obligados y sus anexos; mismos que fueron remitidos por la Autoridad Garante de este Instituto. 2. Recepción de la notificación del oficio SHTFP/OS/408/2026 y del aviso 252.-Aviso-0001-2026, remitidos por la Autoridad Garante, mediante los cuales se hace de conocimiento que el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) quedará obsoleto para el ejercicio 2026. En su lugar se implementará el nuevo módulo del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) para la carga, validación y actualización de la información; asimismo, para su operación, la Autoridad Garante deberá capacitar al personal enlace y asignar los formatos aplicables a más tardar el 27 de marzo de 2026, y en caso de que dicha autoridad no concluya la migración del sujeto obligado en la fecha señalada, la carga de información continuará realizándose en el SIPOT. <p>De igual manera, se informó a las áreas responsables de la publicación de la información, sobre la implementación del nuevo módulo del POT, así como la necesidad de que la Autoridad Garante lleve a cabo los procedimientos correspondientes, conforme a lo previamente señalado.</p>

CARGA TRIMESTRAL EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE LA PNT Y EN EL PORTAL INSTITUCIONAL

PERIODO	DESCRIPCIÓN
	A través de oficio IEEPCO/PCG/0535/2026 , la persona Titular de la presidencia del Consejo General de este Instituto, en calidad de Sujeto Obligado, solicitó a la Contraloría General en su calidad de Autoridad Garante, la suspensión de plazos legales que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) debe cumplir en la sustanciación de los trámites para la atención de

<p>PRIMER TRIMESTRE 2026 PERIODO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN: 11/03/2026- 02/04/2026</p>	<p>solicitudes de acceso a la información, solicitudes de protección de datos personales o ejercicio de los derechos ARCO, de recursos de revisión de quejas y denuncias la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia; durante el periodo vacacional comprendido del 23 de marzo al 10 de abril de 2026. En virtud de lo antes mencionado, la Autoridad Garante autorizó dicha suspensión de plazos mediante oficio IEEPCO/OIC/060/2026.</p> <p>En cumplimiento al artículo 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante circular número IEEPCO/UTTAI/C-01/2026, se solicitó a las áreas centrales, ejecutivas, técnicas y administrativas de este Instituto, realizar la carga, validación y actualización de la información generada en el ámbito de sus respectivas competencias, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026 (enero, febrero y marzo), en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Asimismo, se informó sobre los ajustes en el periodo para realizar dicha actividad, derivado de la suspensión de los plazos legales autorizado por la Autoridad Garante de este Instituto.</p> <p>De conformidad con el artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Sujetos Obligados deben publicar en sus portales web la información que forma parte de sus obligaciones de transparencia. Es por ello que, para cumplir con esto, cada trimestre la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información transfiere al portal del Instituto la información que las distintas áreas ya han cargado, actualizado y validado previamente en el SIPOT.</p>
--	--

CREACIÓN DE HIPERVÍNCULOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB DEL IEEPCO

PERIODO	DESCRIPCIÓN
<p>11 AL 27 DE ABRIL DEL 2026 (PRIMER TRIMESTRE EN PROCESO)</p>	<p>Durante la carga, actualización y validación de información al SIPOT, las áreas ejecutivas, técnicas y administrativas de este Instituto han solicitado la creación de hipervínculos a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, creándose 108 hipervínculos a solicitud de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas: 02 • Unidad Técnica de Servicios de Informativa y Documentación: 01 • Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias de Oaxaca: 01

<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Recursos Financieros: 70 • Departamento de Recursos Humanos: 01 • Comité de Adquisiciones: 33
--

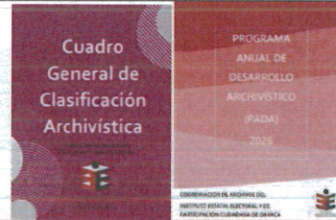
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO

FECHA	SESIÓN DEL COMITÉ
06 DE FEBRERO DE 2026.	<p>Mediante Sesión Extraordinaria Urgente del Comité de Transparencia, se aprobó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protección de datos personales derivado de solicitud del ejercicio de los derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición (ARCO), así como la autorización para el uso de un sobrenombre, contenido en el Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CTC-01/2026, aprobado por la Comisión Temporal de Comunicación de este Instituto.
23 DE ABRIL DE 2026	<p>Mediante Sesión Extraordinaria Urgente del Comité de Transparencia, se aprobó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del aviso de privacidad, en sus modalidades integral y simplificado, relativo al registro de asistencia de las capacitaciones dirigidas a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario (G.I.) y del Sistema Institucional de Archivos (SIA) del IEEPCO, el cual será utilizado por el área Coordinadora de Archivos de este Instituto. 2. Confirmación de la declaratoria de inexistencia parcial de la información, respecto a la constancia de mayoría y validez de la elección de concejales a los ayuntamientos del H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Huatulco, Oaxaca, de 1992, derivada de una solicitud de información.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

APOYO INSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL	
25 DE ENERO DE 2026.	<p>Personal de la Coordinación apoyó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral durante la Jornada de Revocación, además de colaborar en la operación de los sistemas de cómputo distritales.</p>
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS	

29 DE ENERO DE 2026.	Se celebró Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, en la cual se presentó el Informe de Cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, el cual ya se encuentra publicado en la página institucional.
INSTRUMENTO ARCHIVÍSTICO Y HERRAMIENTA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
10 DE MARZO DE 2026.	Durante Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, fue aprobado el instrumento archivístico denominado Cuadro General de Clasificación Archivística, el cual ya se encuentra publicado en la página institucional.
28 DE ENERO DE 2026	Se realizó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026, el cual ya se encuentra publicado en la página institucional.
CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS EN GESTIÓN DOCUMENTAL	
07 DE FEBRERO DE 2026.	Personal de la Coordinación de Archivos llevó a cabo la capacitación dirigida a las personas integrantes del SIA, relativa a la ordenación de expedientes del Archivo de Trámite.
20 DE ABRIL DE 2026	Se impartió la capacitación denominada "Área de Correspondencia" al personal de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral y de la Oficialía de Partes, destacando la importancia del adecuado registro de entrada de correspondencia.
DEL 25 DE ENERO AL 23 DE ABRIL DE 2026	Se brindaron asesorías a las personas responsables de los Archivos de Trámite de las unidades administrativas en materia de ordenación y foliación de expedientes. Se dio continuidad a las actividades de organización y acomodo del acervo documental.
INFORME Y CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO	
18 DE MARZO DE 2026	Se entregó el formato de cumplimiento de actividades y metas conforme al Plan Anual de Trabajo del ejercicio fiscal en curso.
22 DE ABRIL DE 2026	Se dio cumplimiento a la carga de información trimestral y anual de acuerdo al periodo correspondiente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y FORMACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVOS	
20 DE MARZO DE 2026	Se participó en el curso virtual "La Inteligencia Artificial: Usos y Criterios en el INE".
17 DE MARZO DE 2026.	Personal de la Coordinación de Archivos participó en el <i>webinar</i> "Metodología de las 5S aplicada en los procesos técnicos archivísticos", el cual fue impartido por el Colegio Mexicano de Archivología.
16 DE ABRIL DE 2026.	Se participó de manera virtual en la conferencia archivística "Confiabilidad y autenticidad en la preservación digital de archivos" convocada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.
17 DE ABRIL DE 2026.	Se asistió al curso virtual "Funcionalidad y operatividad de las redes sociales" en el contexto de la elección judicial. Análisis de casos, impartido por el TEPJF.

ACTIVIDADES A LAS QUE ASISTIÓ LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	
18 DE FEBRERO DE 2026	El personal correspondiente participó en la aplicación de un diagnóstico institucional realizado por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación, con la finalidad identificar los conocimientos, percepciones y prácticas del personal en materia de igualdad de género y derechos político-electorales, particularmente de mujeres indígenas, afroamericanas y personas de la diversidad sexual LGBTTTQ+.
20 DE FEBRERO DE 2026	El personal correspondiente asistió al Panel: "Las Lenguas Originarias como derecho político, en el contexto de la migración indígena oaxaqueña", en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Lengua Materna".
13 DE MARZO Y 10 DE ABRIL DE 2026	El personal correspondiente asistió a la presentación de los siguientes libros: "Transparencia y Acceso a la Información Pública", así como a la presentación del libro "Las elecciones mexicanas de 2024. Epílogo: Las elecciones judiciales 2025", en el marco del Ciclo de Presentaciones de Libros "Democracia en diálogo: Transparencia, Elecciones y Sistemas Normativos Indígenas" impulsado por la Comisión Temporal de Comunicación y la Unidad Técnica de Comunicación Social del IEEPCO.

